



**ACTA 07-2025  
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA  
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL**

Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, celebrada el miércoles 13 de agosto de dos mil veinticinco a las 3:15 pm modalidad virtual.

SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA  
 SR. FERNANDO VARGAS PÉREZ  
 SR. FELIPE VEGA MONGE  
 SR. IGOR ZUÑIGA GARITA  
 SR. GUSTAVO ELIZONDO FALLAS

PRESIDENTE SUPLENTE  
 VICEPRESIDENTE  
 SECRETARIO  
 SUPLENTE VOCAL 1  
 TESORERO

Participan el señor Gilmar Navarrete Chacón, Director Ejecutivo, el señor Sergio Curione Rampini Director a.i. del Departamento Legal de Fonafifo y la Sra. Steicy Sánchez Fonseca-asistente de secretaria de actas.

Invitados: Zoila Rodríguez Tencio Jefa del Departamento Financiero Contable

Ausentes con justificación: El señor Franz Tattenbach Capra

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Buenas tardes, damas y caballeros, iniciamos con la sesión ordinaria número 7 del presente año, hoy miércoles 13/08/2025, a las 3:00 con 20 minutos en su modalidad virtual, ahí ustedes pueden ver la agenda que teníamos el día de hoy, que es la lectura de aprobación de la agenda número 7, la lectura y aprobación del acta número 6, la Ejecución presupuestaria del Fonafifo y el fideicomiso 544, la variación presupuestaria número 3 del presente año, la propuesta de contratación de PSA, la propuesta de fechas para la recepción de solicitudes 2025-2026, informe de avance del PSA 2.0 y así como dos temas varios que tienen que ver con el Plan Estratégico Institucional y el Reglamento de la ley 10507 del PSA Marino. ¿Preguntas o comentarios con respecto a esta agenda? Bueno, la sometemos a votación, lo que estamos de acuerdo vamos a manifestarlo. Perfecto. Estamos de acuerdo muy bien.

**ACUERDO PRIMERO.** Se aprueba la agenda N°07-2025.**ACUERDO FIRME.**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Entonces pasamos al punto número 2 que es la lectura y aprobación del Acta número 6-2025, se les envió previamente para su revisión, ¿observaciones o comentarios al acta? Bueno, todos la sometemos a aprobación. Los que estamos de acuerdo levantamos la mano o lo manifestamos. Bien se da por aprobada.

**ACUERDO SEGUNDO.** Se aprueba el acta N°06-2025. **ACUERDO FIRME.**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Pasamos al punto número 3 que es Ejecución Presupuestaria FONAFIFO y Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, primer semestre del presente año, tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.





**Gilmar Navarrete Chacón:** Buenas tardes, señores miembros de Junta Directiva para presentar este tema, voy a incorporar a Zoila Rodríguez, nuestra jefa del departamento financiero contable para que haga la presentación, adelante. Zoila.

**Zoila Rodríguez Tencio:** Buenas tardes. Con respecto a la ejecución presupuestaria al primer semestre del 2025, vamos a un recorrido sobre las principales metas alcanzadas al cierre del 30 de junio, en cuanto al avance en cuanto a los indicadores de cantidad de hectáreas sometidas al Pago de Servicios Ambientales al cierre de este periodo teníamos un avance de 97467 hectáreas pagadas de las 315000 programadas para este año, actualmente ya superamos en esa meta en 152840 hectáreas que corresponde a una inversión de más de 5580 millones de colones, en cuanto al monto anual de recursos financieros captados al cierre el periodo en el que se informa existía captación de recursos por 456000 dólares equivale a un 65% del avance de la meta programada para este periodo. A la fecha ya estamos cerca de los 500000 dólares en captación de estos recursos adicionales. Por otra parte, en la cantidad de proyectos agroforestales financiados con el programa PPAF al cierre del periodo de junio teníamos un avance de cuatro proyectos de los 10 que tenemos programados, equivaldría a un avance del 40%, a la fecha ya se ha incrementado dos proyectos más lo que incrementa el avance citado, en cuanto el porcentaje de ejecución presupuestaria del programa de crédito se tiene estimado alcanzar el 90% del presupuesto aprobado actualmente, que asciende más de 1000 millones de colones de los cuales ya se ha ejecutado el 45.72% a junio. Posteriormente, en cuanto a número de hectáreas de CREF nuevas pagadas, tenemos una meta de 50000 hectáreas, de las cuales a junio teníamos un avance de 11500 hectáreas a la fecha andamos cerca de las 16000 hectáreas ya pagadas nuevas en esos contratos de CREF en cuanto al logro de metas programadas. En el FONAFIFO en cuanto a su ejecución de los fondos que tenemos aprobados en la ley de presupuesto al cierre del primer semestre ya nos habían asignado la suma de 9060 millones de colones, de esos 9060 millones de colones se ha logrado una ejecución del 48% de esos recursos, que equivalen a 7646 millones. Esos recursos se han utilizado principalmente en las diferentes partidas presupuestarias que visualizamos, hablamos de remuneraciones, ya se ha ejecutado ya 911 millones de colones, equivalente a un 43% del total de presupuesto, igualmente servicios llevamos una ejecución de 331 millones de colones equivalente a un 41.74%, materiales de suministros son 9863 millones colones que equivale al 37.80% de lo programado, en bienes duraderos ya se ha ejecutado el 19.16% equivalente a 7 millones de colones en bienes duraderos. En lo que corresponde a transferencias al fideicomiso para el Pago de Servicios Ambientales, ya se ha ejecutado 6334 millones con estos recursos, con los cuales, por medio de fideicomiso se ha realizado todos los pagos de servicios ambientales que más adelante vamos a detallar.

También se ha ejecutado el 50% de la transferencia dirigida a la Oficina Nacional Forestal estamos hablando de 36 millones de colones y otras transferencias, 15 millones de colones correspondiente el 23.74%, esto como lo comenté de los recursos totales que nos han asignado al cierre de junio, ya se ejecutado el 48.53% a la fecha ya superamos el 50% de estos recursos asignados. Y con relación al periodo 2024 a la misma fecha, ya habíamos ejecutado un 49.03%. Esperamos ya avanzar con el presupuesto disponible para este segundo semestre, en el FONAFIFO se proyecta una ejecución superior al 98% sin embargo, nos queda el segundo este segundo semestre, que es el semestre más fuerte en cuanto a ejecución presupuestaria nos referimos. En forma muy general esto corresponde a la ejecución del FONAFIFO no sé si hasta aquí tienen alguna consulta, si no para continuar con el fideicomiso.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Preguntas o comentarios estimados? Muy bien, bueno, Zoila continuamos con el fideicomiso.

**Zoila Rodríguez Tencio:** Ok en cuanto al fideicomiso en forma muy general, igual al cierre del primer semestre de los ingresos que tenemos proyectados en el fideicomiso, que estamos hablando de 35000 millones de colones a la fecha, se ha ejecutado la suma de 31470 millones que equivale a un 87% de esta proyección de ingresos que tenemos. Con esos recursos se ha logrado financiar principalmente en gastos el 21.88% de los gastos que tenemos presupuestados, de los cuales los más de los de mayor



relevancia son las transferencias directas a los beneficiarios del programa de servicios ambientales estamos hablando que para este periodo 2025 tenemos un presupuesto de 17092 millones, de los cuales a junio ya habíamos ejecutado 3629 millones al día de hoy, ya tenemos un avance del 33% que equivale a 5580 millones, como les comenté, nos resta todavía estos últimos meses del año en donde la ejecución del programa es mayor, por lo cual esperamos lograr incrementar significativamente la ejecución en el pago de servicios ambientales. Adicionalmente, tenemos también transferencias para el pago de contratos por reducción de emisiones forestales, tenemos presupuestado 3356 millones, de los cuales ya se ha avanzado en un 17.93%, equivale a más de 600 millones de colones en este primer semestre. Adicionalmente, la parte de préstamos al sector forestal, que también es una asignación presupuestaria significativa, que estamos hablando de más de 1000 millones de colones, de los cuales ya se han ejecutado en préstamos al sector forestal 412000 millones de colones que esto, principalmente corresponde directamente a comunicación de nuevos créditos en el sector forestal. Estas son las partidas de mayor relevancia, sin embargo, bueno, tenemos también la parte de remuneraciones, tenemos una ejecución del 27.79%, también tenemos su partida de relevancia, como son servicios y bienes duraderos en donde se podemos visualizar, tenemos una ejecución baja en servicios, son 3.44 y en bienes duraderos 1.17, sin embargo, esto obedece a que todos los procesos que principalmente corresponden a contrataciones de con fondos del SINAC están en proceso de contratación, entonces, todo este primer semestre y parte del segundo se llevaría en la parte del proceso de contratación, ya esperamos a fin de año tener ya adjudicaciones importantes y ojalá ya ejecutado presupuesto con relación a pagos realizados, pero todas esas que vemos en una baja ejecución corresponde principalmente a procesos de contratación que están entrando y que conforme avancemos en lo que falta del año se van a ir adjudicando o avanzando en procesos con algunos procesos, inclusive son de mucha relevancia e importancia en cuanto a su cuantía que nos puede inclusive llevar un poquito más al cierre del periodo, sin embargo, lo importante y lo que rescato es que están en proceso ya de contratación y vamos a ver cómo terminamos en lo que falta del periodo al cierre de junio, todo este presupuesto de gastos de 35000 millones como lo comenté, hemos ejecutado 7875 millones que equivale al 21.88%, y que es notoriamente significativo mayor a la ejecución que teníamos al mismo periodo del 2024. Esto, principalmente a que existen todos estos procesos en trámite. En fideicomiso, no sé si alguna observación o aclaración que necesiten.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Preguntas o comentarios? Don Igor, adelante.

**Igor Zúñiga Garita:** Gracias don Carlos, cómo estás Zoila todo bien, nada más así, por curiosidad y por conocimiento, principalmente en nuestro sector, ustedes saben que es mi primera sesión entonces en el tema de lo que son préstamos al sector forestal principalmente, ¿en qué se han enfocado Zoila? En digamos a nivel porcentual, reforestación, industria, etcétera, tal vez si nos desglosas un poquito, por lo menos en términos generales, gracias.

**Zoila Rodríguez Tencio:** Principalmente estos nuevos créditos formalizados durante este primer semestre están dirigidos para la industria para también proyectos de inversión en la parte de industria, reforestación emprendimientos en la parte forestal, es donde generalmente se concentran recursos. No sé si Gilmar puede agregar

**Gilmar Navarrete Chacón:** Sí, claro, buenas tardes Igor para complementar lo indicado por la compañera Zoila el porcentaje más alto de esos recursos está dirigido a la industria forestal hay un porcentaje pequeño que va hacia proyectos agroforestales que son plantaciones de producción forestal, que le llamamos PPAF, que son proyectos muy pequeños que el monto máximo es de 3 o 5 millones pero que la suma de varios beneficiarios que aplican a este mecanismo, pues ya se hace un monto interesante. Pero te puedo decir que entre el 60 y el 70% se invierte en la industria y en proyectos de reforestación.

**Igor Zúñiga Garita:** Perfecto, gracias ambos.





**Felipe Vega Monge:** Una pregunta, Gilmar, no sé si usted manejará con tanta fineza lo que le voy a preguntar, pero, ¿ha crecido, por ejemplo, la cantidad de créditos para industria móvil, o sea, aserraderos móviles?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Sí, en este momento no tengo el dato exacto, verdad, pero yo se lo voy a pedir al compañero Eduardo para ver esa clasificación si lo tenemos a ese nivel de aserraderos móviles.

**Felipe Vega Monge:** Sí y es que era que ya andábamos en el censo y qué buena pregunta de Igor, porque en el censo, bueno nos encontramos a muchísima gente que no sabe del crédito, de FONAFIFO ahí anduvimos promocionándolo, bueno, esos datos que después hablamos con usted Gilmar, o sea, hay un mar de oportunidades ahí. Y lo otro que sí notamos es que se ha acelerado la desaparición de la industria formal y la aparición de la industria móvil. Esto tiene consecuencias un poco complicadas porque la industria móvil generalmente no paga impuestos ni tiene seguimiento de eso y la industria formal, pues está siendo liquidada por todo el sistema. Entonces, bueno, eso es lo que nos han dicho por lo menos, entonces esas situaciones un poquito era para verlo, porque sí, efectivamente, en la lista de aserraderos que nosotros revisamos, casi la mitad hoy son aserraderos móviles antes eso no era así, antes era uno que otro, esa situación cambia y, obviamente, el aserradero móvil se mete en una montaña y ahí nadie le pide una guía, nadie le pide nada, compra madera, baratísima, etcétera, etcétera, no hay pago de impuestos, no está la gente Ministerio de Salud ni Ministerio de Trabajo, ni la Caja, hoy no son para nada formales, pero el problema es que esto se está haciendo así porque los otros, los aserraderos que son formales, de se quejan de que no tienen las condiciones y que por ejemplo, cada rato los llega a SINAC y con pistola en mano, verdad así literalmente entonces es muy complejo la situación, pero bueno, eso es la pregunta, nada más. Gracias.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Entonces me dejo la pregunta Don Felipe, voy a buscar la información si puedo en esta misma sesión le contesto, y si no me comprometo a remitir la información

**Felipe Vega Monge:** Gracias Gilmar.

**Zoila Rodríguez Tencio:** Ok continuamos. Bueno, en cuanto al primer punto de ejecución presupuestaria, esa es la información preparada al cierre el periodo y a continuación estarían las propuestas de acuerdo.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Bueno, aquí tenemos un acuerdo que dice que se da por recibido el informe de ejecución presupuestaria el cierre del primer semestre 2025 presentado por la administración del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal. Y luego aquí el siguiente acuerdo es: se da por recibido el informe de ejecución presupuestaria al cierre del primer semestre 2025 presentado por la administración del fideicomiso 544 FONAFIFO/Banco Nacional de Costa Rica, los que están de acuerdo con los dos acuerdos valga la redundancia, que levanten la mano o que los sirva de expresarlo. Bueno, se dan por aprobados. Muchas gracias Zoila.

**ACUERDO TERCERO.** Se da por recibido el informe de ejecución presupuestaria al cierre del primer semestre 2025, presentado por la administración del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal.  
**ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO CUARTO** Se da por recibido el informe de ejecución presupuestaria al cierre del primer semestre 2025, presentado por la administración del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR. **ACUERDO FIRME.**



**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Vamos al siguiente punto entonces de la agenda, que en este caso corresponde a la variación presupuestaria número 3-2025, y tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Adelante Zoila

**Zoila Rodríguez Tencio:** Bueno, con respecto a este punto vamos a presentar la propuesta, vamos a continuar con el punto relacionado con la variación presupuestaria número 3 del presente periodo, en esta modificación de presupuesto algunas consideraciones en FONAFIFO corresponde a que a nivel institucional se verificó, identificó la necesidad de complementar algunos recursos para atender gastos operativos, tales como viáticos, algunos servicios públicos como el agua, mantenimiento, instalaciones, vehículos, suplencias en capacidades del personal, esto le permitiría atender algunas necesidades esenciales de la institución, a la vez, optimizar el uso de los recursos asignados en la ley de presupuesto, esto con el fin de tratar de ejecutar lo máximo que se pueda en el presupuesto establecido por el Ministerio de Hacienda, esto porque colón que no ejecutemos, colón que el Ministerio de Hacienda va a solicitar que se lo reintegremos, entonces por eso es importante y hacemos esos ejercicios constantemente para verificar los gastos que tiene la institución, las posibles designaciones y así maximizar en lo posible. Adicionalmente, también se identificaron algunos ahorros en contrataciones de servicios y en la compra licencias de software. Estos ahorros los lo que se va a proponer es disminuirlos en las subpartidas presupuestarias asignadas y reasignarlos a transferencias al fideicomiso con el fin de que estos recursos sean utilizados en el pago de servicios ambientales, eso en FONAFIFO, entonces en FONAFIFO necesitaríamos primero en una modificación presupuestaria en donde solamente lo que vamos a hacer es hacer una redistribución entre subpartidas presupuestarias, por ejemplo, aquí en remuneraciones, la suma de 7553818 colones corresponde a que necesitamos dar presupuesto para poder ejecutar suplencias en el personal. Esos recursos los estamos tomando de la misma subpartida presupuestaria de remuneraciones correspondiente a salario escolar, que no va a ser utilizado entonces, disminuimos el presupuesto de salario escolar que no va a ser utilizado y se lo inyectamos a la subpartida de suplencias en donde sí necesitamos tener presupuesto para suplir a personal que está principalmente con capacidades extensas por situaciones de enfermedad, principalmente, igualmente en la parte de servicios necesitamos incrementar servicios en la parte de servicios públicos, como lo comenté, viáticos y otros gastos en donde necesitamos incrementarlo en 2163300 colones, eso lo vamos a financiar con servicios que ya no van a ser utilizados, algunos servicios, en donde identificamos ahorros, por ejemplo en el alquileres o algunos servicios básicos en donde al presupuestar principalmente se estimó que el incremento en precios iba a estar alrededor de un 3%, sin embargo, ha sido menor, esto nos genera un ahorro en esos servicios, entonces lo que hacemos es disminuirlos esas sus partidas y aumentarlo en estos servicios que necesitamos complementar. Igual en transferencias corrientes, aquí estamos hablando de que necesitamos incrementar recursos en 5 millones de colones para atender principalmente incapacidades del personal y de igualmente lo estamos tomando de transferencias que no serán utilizados en este periodo entonces lo que hacemos es revisar el presupuesto, ver en qué partidas nos estimamos que nos sobren recursos, porque ya en algunas ya las contrataciones han sido realizadas, ya llevamos un semestre de ejecución y podemos estimar que de lo que nos falta del periodo vamos a tener ahorros, entonces de esos ahorros lo que hacemos es inyectarle a otras partidas presupuestarias que sí visualizamos que nos pueden hacer falta para terminar el año, esta sería la modificación, estamos hablando de una redistribución de presupuesto de ₡14.717.118,00 que nos permitiría utilizar estos recursos en lo que resta del periodo, eso en cuanto a la modificación. Adicionalmente, lo que necesitamos es también ir a un presupuesto extraordinario en el presupuesto extraordinario, lo que necesitamos es que algunos servicios y bienes que les comenté, sufrieron ahorros, entonces esos ahorros los vamos a trasladar a la partida de transferencias de capital que nos permite transferir estos recursos al fideicomiso, pero como son subpartidas diferentes, vemos aquí que estamos hablando de disminuir servicios y disminuir bienes y aumentar transferencias de capital, que son las transferencias que van al fideicomiso para pagar PSA como son transferencias, son partidas presupuestarias diferentes, ocupamos llevarlo a un presupuesto extraordinario que el Ministerio de Hacienda se lo plantea la Asamblea legislativa y la Asamblea legislativa aprueba o no está



distribución de presupuesto entre partidas diferentes, caso contrario la modificación, al ser partidas iguales, vemos que aquí aumentamos y disminuimos las mismas subpartidas en el mismo monto, esto lo ve el Ministerio de Hacienda y lo aprueba mediante un decreto ejecutivo. El otro, el presupuesto extraordinario es modificar la ley de presupuesto, entonces en FONAFIFO lo que estamos proponiendo es hacer estos movimientos presupuestarios, una parte, los 14 millones por medio de una modificación, y ₡12.705.056,00 mediante un presupuesto extraordinario. Esto lo estamos planteando porque también en realidad queda poco tiempo para finalizar el año y esta modificación tenemos que presentarle al Ministerio de Ambiente en esta semana y solicitar que si el Ministerio de Hacienda apertura un presupuesto extraordinario, que nos incluyan estos recursos, eso sería en cuanto al FONAFIFO Y esta sería el planteamiento en el FONAFIFO. Esta sería la propuesta de variación del presupuesto de FONAFIFO y estos serían los acuerdos.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Estimados ¿preguntas o comentarios con respecto a los a los recién presentado por Zoila? Bien, pasemos a los acuerdos. El primero, dice, se aprueba la modificación presupuestaria número 3-2025 del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, cuyos aumentos y disminuciones corresponden a la suma de ₡14.717.118,00 para que sea remitido al Ministerio de Ambiente y Energía para su respectivo trámite ante el Ministerio de Hacienda mediante la modificación H-006los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano o manifestarlo. Segundo, se aprueba el presupuesto extraordinario número 2-2025 del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal por la suma de ₡12.705.056,00 para que sea remitido al Ministerio de Ambiente y Energía para su respectiva solicitud ante el Ministerio de Hacienda. Los que están de acuerdo, si luego si levantar la mano o manifestarlo. Bueno, se va por aprobado. Gracias Zoila.

**ACUERDO QUINTO.** Se aprueba la modificación presupuestaria Nº3-2025 del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, cuyos aumentos y disminuciones corresponden a la suma de ₡14.717.118,00 (catorce millones setecientos diecisiete mil ciento dieciocho colones con 00/100). Para que sea remitido al Ministerio de Ambiente y Energía para su respectivo trámite ante el Ministerio de Hacienda mediante la modificación H -006.**ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO SEXTO.** Se aprueba el Presupuesto Extraordinario Nº 2-2025 del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, por la suma de ₡12.705.056,00 (doce millones setecientos cinco mil cincuenta y seis colones con 00/100). Para que sea remitido al Ministerio de Ambiente y Energía para su respectiva solicitud ante el Ministerio de Hacienda. **ACUERDO FIRME.**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Ahora vamos al siguiente punto.

**Zoila Rodríguez Tencio:** Bueno, sí, continuamos con la variación presupuestaria en el fideicomiso, esta sí está un poquito, esta está un poquito más compleja, vamos a ver.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Ok, adelante, Zoila, por favor.

**Zoila Rodríguez Tencio:** En el fideicomiso estamos administrando como es del conocimiento de la mayoría fondos del SINAC por más de 4000 millones de colones ya llevamos un semestre en donde se ha estado trabajando en toda la contratación de los servicios y bienes que el SINAC necesita para su fortalecimiento, pero nos está planteando que al menos en el fondo, 544-019 "SINAC Manejo de Fuego" necesitan hacer una redistribución del presupuesto de 40 millones de colones para adquisición de materiales y suministros como combustibles, uniformes, viáticos, para atender una serie de actividades que tienen programadas.

Adicionalmente, en el fondo 23, que es "SINAC Fortalecimiento" nos solicita también que necesitan redistribuir su presupuesto ₡102.836.057 con el fin de contratar servicios de ingeniería, especialistas en botánica forestal y dentro de tecnología, así como darle mantenimiento a unos edificios bueno



conocidos como el mariposario y los hongos. Adicionalmente, también necesitan reforzar recursos para una capacitación que están contratando. Y por otra parte, en este mismo fondo del 544-23 "SINAC Fortalecimiento" una de las principales contrataciones que están haciendo es la compra de más de 62 vehículos, según el estudio de mercado que se ha realizado para iniciar la contratación y presupuesto que tenemos actualmente, que es de 2400 millones no es suficiente para la compra de todos los vehículos, estamos hablando de vehículos especializados, muchos de ellos, verdad porque es para la atención de fuegos, también en las actividades de las diferentes áreas de conservación. Adicionalmente hay un requisito para empezar la contratación de que hay que tener una reserva para el diferencial de cambio de al menos un 20% entonces, realizando ya los cálculos según el estudio de mercado y esta reserva nos falta el presupuesto que tenemos actualmente, ₡423.689.504, esto es con respecto a los fondos que administramos de SINAC. Con respecto a otros fondos que son propiamente de la operativa de FONAFIFO necesitamos incrementar cursos en el fondo 544-2 "Gastos administrativos" para complementar presupuesto que tenemos para financiar algunos gastos principalmente estamos hablando de que se está incluyendo la contratación de los servicios de auditoría para los estados financieros del Fideicomiso 2023-2024, adicionalmente en el fondo 544-3 "Impuesto Forestal" que este fondo corresponde donde se administra todo lo que es la cartera de crédito del fideicomiso del FONAFIFO, se necesita complementar recursos para continuar con la contratación de los servicios, principalmente abogacía, que se encarga en todo lo que es el cobro principalmente judicial de la cartera de crédito, el fideicomiso. Adicionalmente, tenemos dos fondos nuevos, el fondo 544-21 "FOINDES" y el 544-22 "Desarrollo Verde", que son recursos del Banco Mundial, en donde para el segundo semestre ya se prevé iniciar con la ejecución de esos fondos principalmente para el otorgamiento de créditos. Y aquí para iniciar con esta ejecución, necesitamos un presupuesto por 200 millones de colones y por último tenemos el fondo 5442-4 en donde se administran los recursos que vienen del presupuesto nacional para el PSA marino costero aquí ya los fondos están los 1700 millones que se aprobó en la ley ya los tiene el fideicomiso y para iniciar con su ejecución se requiere el presupuesto para la contratación de dos profesionales estamos hablando de un biólogo marino y un abogado que colaborarán con todas el inicio de la ejecución de este de este PSA marino, el resto de recursos de PSA Marino sí están presupuestados ya para lo que es el pago directamente a los beneficiarios de este programa. Todas estas consideraciones es la base para solicitarla en la presente modificación presupuestaria, en donde necesitamos igual el mismo principio, modificación presupuestaria, redistribuir recursos en diferentes subpartidas, solo que aquí en el fideicomiso solo como un recordatorio por la normativa que rige sí podemos hacer redistribución entre diferentes partidas, por ejemplo, aquí vamos a ver que vamos a aumentar, por ejemplo, la parte de servicios en 41 millones de colones vamos a disminuirla en 66 millones, o sea, esto en el fideicomiso si nos permite, o sea, podemos redistribuir en FONAFICO no, en FONAFIFO rigen otras reglas presupuestarias en donde es más rígido por ser presupuesto nacional y no nos permite hacer esta mezcla de su partidas. Aquí tenemos un poquito más de libertad. Eso lo comento por la salvedad que hice hace un rato cuando presenté FONAFIFO. Entonces, qué hacemos en el fideicomiso, en el fideicomiso revisamos todos los presupuestos, fondo por fondo, determinamos qué recursos en este primer semestre o al ver la ejecución de este primer semestre se van a ejecutar, cuáles no se van a ejecutar y buscamos una redistribución en nuevas necesidades. En este caso ocupamos, como lo comenté, incrementar remuneraciones en 24 millones de colones para poder contratar estos dos nuevos profesionales. Necesitamos incrementar servicios por 41 millones de colones materiales y suministros en 52 millones de colones, bienes duraderos en 63 millones de colones y transferencias corrientes en 324 millones de colones. Todo este presupuesto o todas estas nuevas necesidades las vamos a financiar con ya presupuesto que tenemos aprobado, pero que no por alguna otra razón, ya sea por ahorros, por necesidades, que ya no son urgentes o necesarias, valga la redundancia para lo que queda del periodo utilizamos esos recursos y ese presupuesto para atender estas nuevas necesidades, principalmente la gran mayoría, como lo comenté, corresponde a necesidades de los fondos del SINAC, estamos hablando de ₡182.283.298 colones, qué necesitamos redistribuir en esta modificación presupuestaria.



Eso por una parte aquí en cuando hablamos de modificación, no variamos el presupuesto total que tenemos aprobado, se mantiene el monto del presupuesto que tenemos aprobado, que en el caso el fideicomiso estamos hablando de más de 35000 millones, eso por una parte, la otra parte es el presupuesto extraordinario, aquí que corresponde a activos financieros, que son la cartera de incremento para la cartera de crédito, que les comenté que era de FOINDES, y el Fondo Verde 100 millones para cada fondo, si necesitamos incrementar 200 millones de colones y en bienes duraderos que corresponden la subpartida de vehículos, exclusivamente ₡423.689.504 para lo que les expliqué anteriormente para un total de ₡623.689.504, este presupuesto sí tenemos que financiarlo como lo indica aquí en la nota, con recursos de superávit que existe en el fideicomiso, o sea, son recursos que el fideicomiso los tiene que al inicio del período no fueron presupuestados, porque en ese momento no se tenían estas necesidades y que ahora, a la luz de todo lo que les comenté, ocupamos incrementar en aquí cuando hablamos de un presupuesto extraordinario, si vamos a aumentar todo nuestro presupuesto que tenemos aprobado por esos 623 millones, hago todas estas aclaraciones, porque si estamos haciendo una modificación bastante significativa que, como vuelvo a repetir, nos permite, con la modificación, redistribuir presupuesto ya aprobado entre diferentes subpartidas e injectarle fondos a nuestro presupuesto con superávit existente para atender estas dos prioridades que tenemos para el fondo de SINAC y los nuevos dos fondos para otorgamiento de créditos. No sé queda claro o alguna observación con mucho gusto o aclaración.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Preguntas o comentarios por parte de los miembros de la junta Directiva?

**Igor Zúñiga Garita:** Don Carlos y Zoila me imagino que el tema el PSA marino ¿lo vamos a ver ahora, yo creo que es un punto de agenda?

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Sí, aquí es con modificación presupuestaria, pero sí vamos a ver los avances del PSA marino, ahora con mucho gusto.

**Igor Zúñiga Garita:** Sí, para conocerlo un poquito, entonces para mejor verlo ahora en ese tema.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Perfecto, muy bien. Tenemos acuerdos aquí muy bien, aquí está primero, se aprueba la modificación presupuestaria número 3-2025 de fideicomiso 544 FONAFIFO Banco Nacional de Costa Rica, cuyos aumentos y disminuciones corresponden a la suma de ₡182.283.298. La administración hace constar que cumple con el bloque de legalidad vigente, los que están de acuerdo, que sirvan levantar la mano o que lo manifiesten.

Muy bien. Segundo, se aprueba el presupuesto extraordinario número 3-2025 del fideicomiso 544 FONAFIFO Banco Nacional de Costa Rica por la suma de ₡623.689.504. La administración hace constar que cumple con el bloque de legalidad vigente. Los que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano o manifestarlo. Bien aprobado. ¿Algún otro punto relacionado con esto Zoila?

**Zoila Rodríguez Tencio:** No, vamos a otro punto de agenda.

**ACUERDO SÉTIMO.** Se aprueba la modificación presupuestaria Nº3-2025 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, cuyos aumentos y disminuciones corresponden a la suma de ₡182.283.298 (Ciento ochenta y dos millones doscientos ochenta y tres mil doscientos noventa y ocho colones con 00/100). La administración hace constar que cumple con el bloque de legalidad vigente. **ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO OCTAVO.** Se aprueba el Presupuesto Extraordinario Nº 3-2025 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, por la suma de ₡623.689.504 (Seiscientos veintitrés millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos cuatro colones con 00/100). La administración hace constar que cumple con el bloque de legalidad vigente. **ACUERDO FIRME**





**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Perfecto. Entonces ahora vamos al punto número 5, que es propuesta de contratación de pago de servicios ambientales 2025-2026 tiene la palabra la Dirección Ejecutiva

**Gilmar Navarrete Chacón:** Muchas gracias don Carlos. Luego de concluir el proceso de contratación del PSA 2024-2025, regresamos a nuestra información para contabilizar la cantidad de recursos que teníamos disponibles para lograr habilitar un nuevo periodo de contratación tanto en las cuatro actividades a las que le hemos denominado PSA 1.0 como a la actividad de protección 2.0. Entonces le voy a dar la palabra a Zoila para que les dé una explicación de la cantidad de hectáreas que vamos a lograr colocar en un nuevo periodo en este 2025-2026. Adelante Zoila.

**Zoila Rodríguez Tencio:** Gracias, bueno, como lo indica Gilmar con el fin de visualizar este nuevo período de contratación 2025-2026, realizamos un ejercicio que corresponde a primero a lo que proyectamos que está pendiente de pago de agosto a diciembre del 2025. O sea, esto es identificar qué nos queda pendiente de pagar y compararlo con nuestro presupuesto aprobado para verificar si hay algún disponible o no, entonces, por ejemplo, en forma muy general, primero tenemos prioridades de pago que son nuestros contratos 2019 al 2024, que ya son contratos formalizados en las diferentes actividades y que nos falta todavía de agosto a septiembre pagar 4936 millones de colones que corresponde a más de 119000 hectáreas en las diferentes actividades y 166000 árboles. Estos son compromisos que tenemos que tener los recursos para poder hacer los pagos de aquí al cierre de diciembre, adicionalmente a eso tenemos las cuotas número 2 del nuevo esquema de PSA que ya empiezan a vencer a cobrarlos ahorita en septiembre ya empieza la mayor cantidad de septiembre a diciembre.

Todos estos compromisos equivalen a ₡3.722.619.720, o sea, tenemos que tener esos recursos para atender todas estas obligaciones. Adicionalmente, tenemos cuotas vencidas de contratos de períodos anteriores que tenemos que tener también los recursos para poder atender todos estos cobros que nos hagan nuestros beneficiarios, estamos hablando de ₡1654.423.102 todo esto es una proyección que de aquí de agosto a diciembre os falta por pagar en contratos de servicios ambientales la suma de ₡10.313.788.052 colones, que equivalen a 236000 hectáreas y 166000 árboles, esto lo comparamos con el presupuesto que tenemos disponible a hoy bueno a agosto, y estamos hablando que tenemos un presupuesto disponible de ₡11.440.588.748 hay una diferencia que le hemos llamado sobrante, por decirlo así, de 1126 millones de colones, este sobrante o superávit podemos también llamarle, se origina de que cuando hicimos el presupuesto el año pasado, teníamos algunos supuestos, por ejemplo, que en el nuevo esquema de PSA se iban a colocar 182000 hectáreas y así, igual en las otras actividades teníamos proyecciones. Lo que hacemos en este momento es ya ajustarlos a la realidad, a lo que realmente se está en contratación y en contratos ya formalizados y tenemos este monto, entonces estos 1126 millones de colones son recursos que ya están presupuestados, que podemos utilizar en esta nueva apertura de contratación de PSA, con esos números ya la Dirección General, la Dirección de Servicios Ambientales revisan los datos y concuerdan de que se podría hacer una nueva contratación de hasta 33138 hectáreas desglosadas de esta forma en reforestación en el rápido crecimiento se podrían colocar 1000 hectáreas, en reforestación mediano crecimiento otras 1000 hectáreas, en plantaciones de turno de rotación reducida, 500 hectáreas en sistemas agroforestales, 150000 árboles nuevos en sistemas productivos madera a baja escala 100000 árboles, en PPAF 15000 árboles, en sistemas mixtos 20000 árboles y en el nuevo esquema de PSA una nueva apertura en donde sería protección de bosque en base más el plus del recurso hídrico 15000 hectáreas y en protección bosque base más biodiversidad otras 15000 hectáreas. Entonces, con esta información que me da la Dirección, estimamos cuánto nos cuestan estos recursos la colocación de estas hectáreas en los próximos 5 años, esto con el fin de ver la sostenibilidad y que tengamos los recursos al menos en el 2025 la colocación de estos 33138 millones equivale a una inversión de 1368 millones, de los cuales, como les comenté anteriormente, ya tenemos presupuestados 1126 millones, hay una diferencia de 241 millones, los



cuales podríamos ver el avance de esta formalización y si es necesario al fin de año podemos hacer un ajuste en el presupuesto, pero por el monto mi recomendación es que avancemos en la en la en la propuesta, en la contratación y eventualmente, conforme avancemos un poquito más en lo que falta del año, ver si efectivamente incrementamos el presupuesto, esto con el fin de no inflar el presupuesto en este momento y esperar a ver cómo va avanzando. Gilmar, no sé si quieres complementar.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Aquí el proceso es iniciar con esta cantidad de hectáreas y como es un periodo 2025-2026, si en el 2026 tuviéramos ingresos adicionales, podemos abrir un nuevo periodo y ampliar la cantidad de hectareaje que podríamos estar contratando. Pero en este cierre del año y de acuerdo a las capacidades institucionales, creemos que tenemos la disponibilidad de poder atender esa cantidad de hectáreas con los recursos que tenemos hoy disponibles. Entonces lo dejamos a consideración de ustedes, miembros de junta que nos den el visto bueno para proceder.

**Felipe Vega Monge:** Don Carlos.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Adelante Don Felipe.

**Felipe Vega Monge:** Gracias, bueno, que buena noticia que va a haber recursos este año yo pensé que ya no iba a haber, pero bueno que dicha porque hay bastante gente que está esperando esta situación, de mi parte yo veo los datos, los veo bien, yo nada más, tal vez Gilmar y Zoila, me gustaría tal vez no hoy para posteriores a otra sesión más adelante, tener una proyección a más años, un poco para ver realmente como estos proyectos que se han venido probando, principalmente este del año pasado, va a impactar a futuro las posibilidades reales de que la gente nueva se meta o un poco para para tener claro cuál es el futuro, del financiamiento en los próximos años es hacer una proyección, por lo menos de unos 5 años, a futuro y ver como como esto podría impactar para tener un poco claridad y de que lo que puede suceder y tratar de ver si se puede corregir o resolver o tal vez ponernos felices de que la cosa va a mejor, entonces, eso tal vez es lo único que podría decirles, gracias.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Muchas gracias. Don Felipe tomo nota de la sugerencia y vamos a preparar esa proyección, igual Zoila aquí les va a mostrar parte de lo que puede ser esa proyección.

**Felipe Vega Monge:** Gracias.

**Zoila Rodríguez Tencio:** Sí, en realidad, para este ejercicio hicimos una proyección a 5 años, pero me quise concentrar en los primeros 3 años porque hay muchos elementos que pueden afectar. Sin embargo, en estos siguientes 3 años como lo vemos en esta filmina, igual vimos las proyecciones que tenemos de contratos 2019 y 2024 a pagar en los próximos 3 años, lo que nos implica el nuevo esquema de PSA para los próximos 3 años y si eventualmente nos aprobaran esta propuesta de contratación, pese a 2025 2026, lo que nos implica en términos financieros, esas obligaciones, entonces tenemos, eso es como para tener una idea.

En el 2026 bajo estos supuestos, necesitaríamos 11945 millones de colones, esos fondos o esas obligaciones, un primer escenario tenemos el presupuesto nacional que aquí estamos asumiendo de que al menos nos van a seguir asignando la misma cantidad de recursos que tenemos actualmente, esto principalmente porque en los últimos 3 años no hemos tenido un incremento por parte del Ministerio de Hacienda para atender las obligaciones de PSA entonces como para ser un poquito conservadores, el supuesto es ok, Hacienda nos va a seguir dando la misma cantidad de recursos, o al menos eso lo mínimo que podríamos estar dispuestos a recibir, adicionalmente a eso, tenemos otras fuentes de financiamiento, que es lo que nos ha permitido hacer estas estimaciones y visualizar bien gracias a estos nuevas fuentes de financiamiento donde estamos hablando recursos que vienen del Fondo Verde de Clima, del Banco Mundial, de convenios por la comercialización de servicios ambientales y otros recursos que se visualizan a mediano y era largo plazo por todos los esfuerzos que se han hecho en la comercialización de los servicios ambientales, son recursos adicionales que ingresarían al fideicomiso.





al presupuesto que nos emite o nos asigna el Ministerio de Hacienda, entonces vemos que al menos en estos siguientes 3 años, si se cumplen los supuestos que tenemos, estamos hablando de supuestos tales también como un incremento en el IPC del 3%, como les comenté que Hacienda al menos nos asignen los mismos recursos que tenemos ahora y que utilizar recursos que ya tenemos en el fideicomiso podríamos lograr un equilibrio con esta contratación 2025 2026, esto cambiaría si en el 2026 verdad se decide hacer una nueva contratación, y así en los siguientes períodos, pero por lo menos el ejercicio está enfocado en que si colocamos estas nuevas 33000 hectáreas y los supuestos se mantienen, podríamos tener una sostenibilidad en los próximos 3 años.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Gracias Zoila. En complemento a lo que indica la compañera y Felipe, volviendo su consulta, a priori, el resultado del impacto para el año 26-27-28 es que no tendríamos hectareaje nuevo a incorporar al esquema de Pago de Servicios Ambientales pero esta conclusión, a priori, va a depender de la diferente información que estamos utilizando para hacer el análisis de la estimación. Por ejemplo, que el presupuesto nacional se va a permanecer constante. Si el presupuesto nacional aumenta, eso nos daría ese margen para poder incorporar nuevas hectáreas. Esa es una primera conclusión, la otra conclusión sería la de las fuentes de financiamiento adicionales con los recursos del Fondo de Diversidad Sostenible, con los recursos del BID, que en varias sesiones hemos comentado acerca de ellos en el momento en que ya puedan ingresar a la matriz de financiamiento, eso nos permitiría, nos va a permitir tener un margen, un rango, de recursos con los cuales podríamos cambiar esa estimación, porque entonces ya vamos a poder tener un saldo de recursos para poder ingresar en diferentes años nuevas hectáreas de PSA, entonces, a priori, con las consideraciones que utilizamos para la proyección, el resultado es que en los próximos 3 años no tendríamos nuevas hectáreas, pero eso es un escenario, si esas condiciones cambian podríamos tener escenarios más favorables. Y, por otro lado, también siendo pesimista podríamos tener un escenario desfavorable y es que el presupuesto nacional sea reducido, pero no vemos que ese escenario se nos vaya a plantear por lo menos para los próximos 3 años.

**Felipe Vega Monge:** Una pregunta, bueno, que dicha que fuiste claro en ese tema, pienso que el PSA y bueno, de manera general, todo lo que hace FONAFIFO es de interés sectorial, obviamente al sector forestal le interesa mucho, incluso hasta nacional, entonces, qué bueno saber esto porque lógicamente, yo creo que todos podemos abocarnos a ver cómo resolvemos esta problemática, a ver cómo levantamos esta cosa, y sí, yo creo que el escenario como lo hicieron es el correcto, o sea, eso que se irá a mantener igual, lo que no sé futuro, o tal vez un poco viendo es si la recaudación del impuesto a los combustibles se ha mantenido, va a la baja o está incrementándose y creo que eso es un detalle importante a tomar en cuenta, siendo la fuente más fija que tiene FONAFIFO, ¿no sabe Zoila si usted tiene ese dato?

**Zoila Rodríguez Tencio:** Sí tenemos una actualización a junio podemos compartirlo en donde vamos dándole seguimiento, porque eso es uno de los elementos de que cuando vamos a presupuesto, por ejemplo, ahora que fuimos a presupuesto 2026 a Hacienda se presenta a nuestras proyecciones en el mundo ideal, en el mundo de que nos que nos asignen el 100% de los recursos recaudados, tanto el impuesto de los combustibles como el canon de agua. Bueno inclusive yo incluí también lo del impuesto forestal, todo ahí lo metimos, para que quede al menos documentado ante Hacienda, de que cuáles son nuestras proyecciones de ingresos, lógicamente ellos vienen y hacen sus ejercicios y nos asignan el monto que ellos creen conveniente o justo ajustable a todo el presupuesto del gobierno central, pero lo que sí hemos visto es que nunca disminuye, o sea, en la recaudación de los impuestos ha incrementado y que efectivamente no nos transfieren el 100% de los recursos, último cálculo que hice el 3.5 del impuesto de combustible, un 2.6 era lo que nos estaba nos asignaron al cierre del 2024, o sea, no nos están asignando, y los recursos de recaudación no han bajado, pero puedo hacer una actualización de esas proyecciones para estarles informando, sí, ajá.

**Felipe Vega Monge:** Sí sería bueno. Ok muchas gracias.



**Carlos Isaac Pérez Mejía:** ¿Alguna otra pregunta o comentario por parte de los miembros de la junta directiva?

**Gustavo Elizondo Fallas:** Por aquí estamos, estoy conectado.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Bienvenido, se nos suma a esta reunión a las 4h con 21 minutos, don Gustavo Elizondo, bienvenido Gustavo. Un placer tenerlo por acá.

Bueno, estimados permítame decir una cosa, el MINAE está muy interesado en buscarle una solución a este tema y sabemos muy bien la importancia que tiene el continuar las inversiones de manera creciente por parte del FONAFIFO en materia de Pago de Servicios Ambientales se, han venido analizando varias opciones, no solo depender de lo que pueda dar el Estado, o mejor dicho, el Ministerio de Hacienda, por lo que compete a la porción del financiamiento que viene, del impuesto a los combustibles, sino que también está pensando en otras fuentes de las cuales se tienen que aprovechar. Una de ellas es el mercado de carbono, de los cuales están haciendo varios análisis para ver cuáles son los recursos que le pueden entrar a FONAFIFO derivados del carbono en dos negociaciones específicas que se han venido trabajando y también el hecho de que se está ya en un proceso de formulación de una segunda etapa con el Fondo Verde del clima, para acrecentar más recursos se ha tenido ya conversaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo y con el Banco Mundial para que apoye un poco más sobre esto. Así que indistintamente de los recursos que se aporten por parte del Estado, que es lo único que se ha presentado aquí en este momento, que si se da precisamente eso, solamente los aportes del Estado, eso es lo que nos lo que tendríamos pero sabemos muy bien que es importante que a partir del año entrante también el FONAFIFO tenga otras fuentes de financiamiento además de los aportes que da el Gobierno en este campo, así que en eso se está trabajando precisamente para dejar ya una capacidad de financiamiento que va a beneficiar a FONAFIFO y obviamente al pago de servicios ambientales, pero no olvidemos que ya no va a ser suficiente que trabaje el pago de servicios ambientales en la parte forestal o en el bosque, como se ha venido haciendo en todos estos años desde que se creó FONAFIFO, ahora ya se le ha extendido apoyo y financiamiento para que se convierta también en la entidad que va a manejar el pago de servicios ambientales marinos y también será la entidad que en un futuro va a manejar el mercado de carbono relacionado con el suelo, que también es otra fuente de financiamiento que se va a poner en práctica, así que están esos espacios, además de la presentación que hizo Zoila que en el futuro van a ser de gran beneficio para el país y que, obviamente, FONAFIFO va a ser el administrador de esos recursos para los próximos años. ¿Alguna otra pregunta o comentario por parte de los miembros de la junta directiva, tenemos algún acuerdo que se presenta por acá? Don Gilmar adelante.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Sí, el acuerdo no lo tenemos escrito, la propuesta de acuerdo, pero va en el sentido de que se aprueba aperturar un nuevo periodo para la formalización de contratos de pago por servicios ambientales 2025-2026.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Ok muy bien los que están de acuerdo con la propuesta de la Dirección Ejecutiva, sírvase levantar la mano o manifestarlo. Muy bien, muchas gracias.

**ACUERDO NOVENO.** Se aprueba aperturar un nuevo periodo para la formalización de contrato de Pago por Servicios Ambientales 2025-2026. **ACUERDO FIRME.**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Entonces pasamos ahora al siguiente punto de la agenda, que es precisamente propuesta de fechas para la recepción de solicitudes, 2025-2026 tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Muchas gracias don Carlos. Con respecto a este punto, una vez que ustedes nos dan este aval para poder iniciar un nuevo proceso de contratación, entonces a lo interno



de la institución, de nuestras estructuras, hicimos una planificación para poder activar todos los sistemas que permiten el proceso de recepción de solicitudes, bueno de la reserva de la cita, recepción de solicitudes y hemos planteado la siguiente propuesta de fechas: dar inicio el 9 de septiembre con el sistema de citas, previo a esto, en nuestro sitio web se va a divulgar la apertura tanto en nuestro sitio web como en los diferentes canales que utiliza FONAFIFO para divulgar información y acompañados también de las plataformas que tiene la ONF para poder disseminar toda la información del Programa de Servicios Ambientales para que llegue a la mayor cantidad de personas posible. Entonces, daríamos inicio el 9 de septiembre con el sistema de citas y estaríamos recibiendo las solicitudes a partir del 17 de septiembre hasta el 15 de octubre en lo que es protección de bosque bajo el nuevo mecanismo y las otras actividades como reforestación, sistemas agroforestales, regeneración, manejo del 17 de septiembre hasta el 31 de octubre. Aquí el plazo lo ampliamos más para tener una mayor recepción de muestras de interés de las diferentes personas que se vayan a beneficiar del programa de servicios ambientales, este sería nuestro planteamiento. Con esto nosotros podemos programar o parametrizar todo el sistema que utiliza FONAFIFO para poder iniciar el proceso, ya tenemos un boletín informativo preparado donde viene la información de contacto donde tenemos las fechas establecidas, que es el que circularía de previo a la apertura de este periodo.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** De cuántas hectáreas, para repasar un poco, ¿de cuántas hectáreas estamos hablando?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Estamos hablando de aproximadamente de 33000 hectáreas.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Ok, muy bien.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Ya le doy la cifra exacta, don Carlos, 33138 hectáreas y 285000 árboles en sistemas agroforestales.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Ok esas serían las nuevas para 2025, muy bien, perfecto, bueno, estimados ahí está la propuesta de acuerdo, dice así se aprueban las fechas para la apertura de la recepción de solicitudes de nuevo ingreso al programa de pago por servicios ambientales, 2025-2026 los que están de acuerdo. Sírvanse levantar la mano, manifestarlo. Bien se va por aprobado.

**ACUERDO DÉCIMO.** Se aprueban las fechas para la apertura de la recepción de solicitudes de nuevo ingreso al programa de Pago por Servicios Ambientales 2025-2026. **ACUERDO FIRME**

**Carlos Isaac Perez Mejía:** Pasamos entonces al siguiente punto Informe de avance del PSA 2.0 tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Gracias don Carlos. Al cierre del junio, que fue la fecha en la cual el proceso del PSA 24-25 llegaba a su finalización, hemos logrado cerrar el periodo con una contratación de 1162 contratos formalizados, que equivalen a 118656 hectáreas y 140877 árboles en el cuadro muestro la diferenciación a lo que le hemos llamado el PSA 1.0 que recapítulo son las actividades de reforestación, sistemas agroforestales, regeneración natural y manejo del bosque y el PSA 2.0, que es la actividad de protección de bosque.

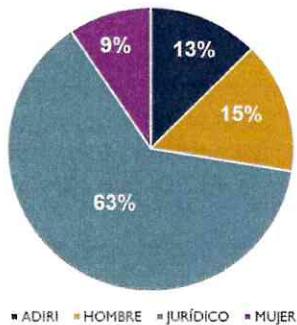
En el cuadro en el desglose para cada una de los dos mecanismos y el total que se logró al cierre del periodo. En detalle podemos ver cómo esos 129 contratos se desglosan en las diferentes actividades aquí importante señalar que aparece protección del recurso hídrico y protección de biodiversidad en asterisco porque estas actividades obedecen a convenios que FONAFIFO ha logrado suscribir con acueductos y alcantarillados y con la municipalidad de la Unión, donde los reflejamos en este cuadro pero ellos son los que han financiado esos 5 contratos que aparecen reflejados en este cuadro equivale



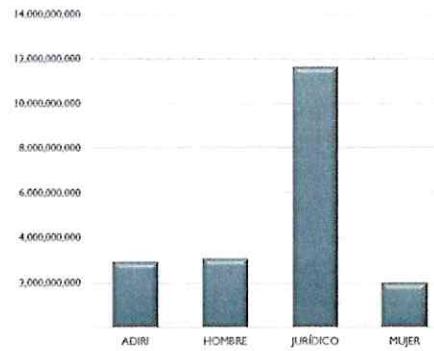
a un total de 3486 hectáreas y 140000 árboles bajo lo que sería el esquema de 1.0 y con respecto al PSA 2.0, 21033 contratos se desglosan en 53 contratos en el mecanismo que reconoce ambos pluses, 308 contratos en el mecanismo que reconoce la base, más biodiversidad, 265 contratos en el mecanismo que reconoce la base, más el adicional hídrico y solo la base 407 contratos, en total con el mecanismo se lograron hacer 115170 hectáreas debidamente formalizadas. Con respecto a los pagos les menciono que en el 1.0 hemos logrado pagar de los 129, 110 contratos, una inversión de más de 394 millones de colones y 56543 árboles. Con respecto al mecanismo denominado 2.0, ya hemos pagado la fecha 874 contratos, lo que equivale a un monto de 3175 millones de colones que hemos logrado pagar desde que iniciamos en septiembre del 2024, al cierre de junio 2025. En total hablamos de una inversión para el mecanismo de Pago por Servicios Ambientales 24-25 de 3500 millones de colones donde hemos pagado ya 984 contratos esta es más información que se deriva de los contratos que se han formalizado en este periodo de los 1162 contratos se formalizaron 16 con territorios indígenas, 285 con hombres dueños de fincas, 701 contratos con personas jurídicas cabe recalcar que los ADIRI también son personas jurídicas, pero para los efectos los mostramos como un grupo aparte, personas jurídicas, 701 contratos y mujeres dueñas de fincas o copropietarias 160 contratos, esta cantidad de contratos representan en área, como pueden ver, las mujeres representan 11000 hectáreas, las personas jurídicas 74000, los hombres 17000 y los territorios indígenas más de 14000 hectáreas. Esta misma información, pero a nivel de hectareaje podemos decir que las mujeres representan el 9% de las del total de hectáreas contratadas en este periodo pertenecen a mujeres, el 13% pertenece a territorios indígenas, el 15% a hombres y un 63% a personas jurídicas, si sumamos personas jurídicas con territorios indígenas, estamos hablando que el 76% de lo de las hectáreas que se contrataron en el periodo 24-25 corresponden a personas jurídicas, a su derecha tenemos un gráfico con respecto al monto, como pueden ver la columna de jurídico al ser la mayor cantidad de hectáreas representa la mayor cantidad de recursos, estos recursos es el total del valor de los contratos por los 5 años por los cuales se formalizó entonces si vemos tanto jurídico como ADIRI sobrepasaríamos los 14000 millones de colones lo que representa el rubro que se gira a personas jurídicas dueñas de fincas que participan del programa de pago por servicios ambientales y algo muy interesante es ver el componente de la mujer que representa cerca de 2000 millones de colones, que es un es un tema que se viene visibilizando ya desde hace varios años aquí en FONAFIFO.

### DISTRIBUCIÓN DE ÁREA Y MONTO DE LOS CONTRATOS PSA POR TIPO CLIENTE

Distribución del área PSA total de contratos PSA por tipo de cliente, periodo 2024-2025.



Distribución del monto total de contratos PSA (colones) por tipo de cliente, periodo 2024-2025.





Otro tema interesante que se deriva es el tamaño de las propiedades que formalizan contrato de Pago por Servicios Ambientales, podemos ver que 489 contratos que representan el 42%, son en áreas de menos de 50 hectáreas y de más de 300 hectáreas solo los territorios indígenas, donde tenemos 14 contratos que representan el 1%. Pero cuando hablamos de cantidad de hectáreas vemos como los contratos que se formalizan de menos de 50 hectáreas corresponden o alcanzan el 9% de cobertura forestal versus los contratos que se suscriben entre 50 y 100 hectáreas, que representan el 17% y vemos cómo se concentran contratos entre 100 y 300 hectáreas, el 60% de lo de la contratación de PSA sucede en fincas que van entre 100 y 300 hectáreas. Eso sería de es más informativo para que ustedes vean cómo se desglosa esta información y a la cual se le pueden sacar aún más insumos, quedo para atender cualquier consulta.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Bien estimados preguntas o comentarios con respecto al informe presentado por don Gilmar.

**Felipe Vega Monge:** No felicitaciones a Gilmar y su gente por el esfuerzo grande que esto representa, este reto que se les presentó hace un año prácticamente yo creo que lo hicieron de manera muy eficiente así que felicitaciones Gilmar y, buenísimo. Me parece muy bien.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Muchas gracias Don Felipe, muchas gracias.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Don Gustavo.

**Gustavo Elizondo Fallas:** Bueno, buenas tardes, ahora sí, oficialmente nada más una consulta Gilmar en algún momento podríamos, con el caso de sociedades en su relación con el tamaño de finca, cómo sentirme yo tranquilo de que los edificios están ya sociedades grandes, de uno, 2 o 3 dueños y que tal vez no estamos haciendo la parte de socializar un poco el PSA, no sé si eso en algún momento no ahora, sino con tiempo poder ver esa relación entre tamaños de fincas con respecto a sociedades y estaríamos beneficiando a sociedades muy grandes y que tal vez es pequeño y mediano propietario esté siendo sacrificado, no es una afirmación, es una consulta. Gracias.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Sí, no, con todo gusto, don Gustavo, aquí sólo referirme a que el mecanismo de PSA maneja un criterio que tiene que ver con grupos de interés económico y los grupos de interés económico tiene un tope de hectáreas, entonces esos grupos no pueden acaparar más de creo que son primero 300 hectáreas por año por área de conservación, y además el grupo de interés Sergio me corriges, creo que son 1500 hectáreas.

**Sergio Curione Rampini:** 1300 hectáreas don Gilmar y señores de la junta Directiva es para las ADIRIRS mientras que para el grupo de interés. Mientras que para sociedades anónimas son 300, como bien lo decía don Gilmar.

**Gilmar Navarrete Chacón:** OK pero don Gustavo, vamos a hacer el ejercicio aquí, la limitación que tenemos desde la administración es que nosotros no calificamos a las sociedades, a las personas jurídicas, no tenemos un parámetro para analizar su patrimonio, para ver si después de un tope, puede participar en el esquema de Pago por Servicios Ambientales a través de la historia del programa nunca se ha manejado una valoración del patrimonio de las personas, tanto físicas como jurídicas, para que sea un criterio para acceder al programa de Pago por Servicios ambientales. Solo lo menciono, pero vamos a hacer el ejercicio para afinar el lápiz y poder mostrarles la información en la próxima sesión de junta claro que sí, con todo, con todo gusto lo podemos hacer.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Muy bien. ¿Tenemos algún acuerdo relacionado con esto o solo damos por recibido el informe?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Este era informativo sí, señor.





**ACUERDO DÉCIMO PRIMERO.** La Junta da por recibido el informe de avance de PSA presentado por la Dirección Ejecutiva. **ACUERDO FIRME**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Muy bien. Entonces pasamos ahora a temas varios, informar sobre el plan estratégico institucional 2026- 2030 tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Recordarle a los miembros de junta directiva que el plan estratégico institucional de Fonafifo es 2020-2025, entonces, en este año ya finalizaría nuestro plan estratégico, para lo cual la administración está trabajando con la unidad administrativa y la unidad de planificación y el Grupo de Directores para hacer un planteamiento a presentarlo en Junta Directiva para ver su anuencia a que continuemos con la ruta que les vamos a plantear para generar este nuevo plan estratégico para el próximo quinquenio 2026-2030. Aquí se tomó la decisión de hacerlo en la casa de no contratar a una consultoría o un asesor externo. Además, por la limitación de recursos, creemos que la institución tiene la capacidad para poder desarrollar este plan estratégico con la guía e instrucción de su junta Directiva y entonces es mencionarles, que estamos trabajando en esta parte y en algunas de las próximas sesiones les vamos a estar mostrando el planteamiento desde la Dirección para tener toda la retroalimentación de su parte y encaminarnos a la generación de este nuevo plan estratégico.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Bien entendido y recibido don Gilmar

**ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO.** La Junta Directiva da por recibido el informe sobre el plan estratégico institucional de Fonafifo 2026-2030 presentado por la Dirección Ejecutiva. **ACUERDO FIRME.**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Pasamos entonces a informar sobre el avance en el Reglamento de la Ley 10507 PSA marino.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Sí, con respecto al Reglamento, a la ley 10507, les informo que el día viernes 8 de agosto fue firmada por el señor Presidente y el ministro Don Franz Tattenbach el decreto ejecutivo que le dieron el número 45141 Reglamento a la ley 10507, incentivos para la protección de la biodiversidad marino costero, esto es producto de la ley 10507 que se tenía que reglamentar, que el Ministerio de Ambiente tenía que reglamentar y que estamos cumpliendo con el ordenamiento jurídico que estaba pendiente de hacerlo, informarles que esta semana se envió a La Gaceta, por lo que estaríamos esperando que en los próximos días ya tener publicado el reglamento y con esto quedar en firme la operación de este reglamento, este reglamento nos va a dar las bases para poder hacer operativos las diferentes actividades. La primera actividad que se va a reconocer bajo este reglamento es el PSA marino en bosques de mangle, en todo lo que es la vertiente pacífica de Costa Rica con diferentes grupos tanto del Golfo de Nicoya como de Pacífico Central, y en la zona de Osa que ya están identificados y que de manera paralela venimos trabajando con SINAC, INCOPESCA y con FUNBAM para poder tener todo el andamiaje para escalar lo que fue el proyecto piloto que se desarrolló en el Golfo de Nicoya, ya ahora a nivel nacional, esto para las próximas semanas. Entonces, aquí tal vez le abro el espacio también a Igor, que tenía algunas consultas.

**Igor Zúñiga Garita:** Gracias Gilmar, sí, bueno las consultas es muy general Gilmar porque tal vez desconozco un poco el reglamento y honestamente no me he detenido revisarlo y ahora que hablan de un plan piloto me gustaría conocer un poquito de a qué se refiere, con PSA marino, ¿cuál es la actividad específica? Porque a sabiendas de que los manglares son patrimonio natural del estado, ¿cómo lo están manejando y quiénes son los beneficiarios? Bueno, tengo entendido que esto no afecta el PSA forestal ¿verdad? Esas son dudas y se las traigo porque ustedes saben muy bien que como yo vengo en representación de la parte comercial productiva puede haber muchas dudas al respecto y no queremos que haya ningún tipo confusiones ni nada por el estilo, entonces yo quiero llevar eso a los <sup>AMBIENTE Y ENERGÍA</sup> productores n el caso nuestro explicarles bien este tema y te agradecería si nos de tomarse un



momentito, tal vez explicarlo y yo ya llevar todas estas dudas que se han generado perfecto, muchas gracias.

**Gilmar Navarrete Chacón:** Claro con todo gusto, bueno iniciar que la fuente financiamiento corresponde al premio que recibió Costa Rica por el Earthshot en el año 2021, de los recursos, el 50% se definió que iba a financiar un modelo de pago de servicios ambientales en la parte marina, entonces SINAC, INCOPESCA, FUMBAN y FONAFIFO, junto con el viceministerio de gestión estratégica, diseñaron durante el año 2024 lo que es el proyecto piloto que se ejecuta en el Golfo de Nicoya en 6 organizaciones, aquí el modelo cambia, no se le paga al dueño de la finca como es en el modelo terrestre como bien lo acabas de mencionar la parte manglar es del Estado, entonces aquí lo que se propicia son las actividades de pesca sostenible entonces que los usuarios del manglar realicen prácticas sustentables para la extracción de los moluscos que ellos utilizan en su comercialización y para esto el SINAC tiene un plan de manejo y para eso INCOPESCA les emite un permiso, entonces del piloto inició en diciembre del 2024 son pagos trimestrales que se le hace a las asociaciones, cada asociación agrupa a una cantidad de molusqueros y molusqueras ya tenemos identificados quiénes son, son alrededor de 157 molusqueros y molusqueras distribuidas en estas 6 organizaciones. Esto con respecto al piloto, después de la Asamblea Legislativa en este año 2024 se aprobaron dos leyes, una ley, la denominada 10507, que fue la primera que el Ministerio reglamenta, tiene que ver con el desarrollo de un mecanismo financiero para actividades marino costeras y la ley abre un abanico de diferentes actividades. El Ministerio inició con hacer un reglamento general y, a través de manuales de procedimiento, poder regular cada una de las actividades las cuales se puede financiar. Por eso en el presupuesto la compañera Zoila hablaba de 1700 millones de colones, esos 1700 millones de colones el Ministerio de Hacienda se los asignó al mecanismo de PSA marino, no fue que le quitó al forestal, sino que son recursos adicionales que otorgó en el 2025 y que ya aseguró para el 2026, entonces, con esos recursos son para operar el esquema a nivel nacional, pero para operar el esquema nacional necesitamos tener el reglamento y una vez publicado el reglamento, poder hacer oficiales el manual de procedimientos, en este momento estamos trabajando en dos, el manual de procedimientos para el reconocimiento a los molusqueros y un manual de procedimientos para pesca artesanal. Y entonces este es otro grupo que tiene que ver con las artes de pesca, con el uso de pesca sostenible igual y viene asociado a la utilización de una baliza, que es un sistema que se le incorpora a cada una de estas embarcaciones para llevar un control y un monitoreo diario. Entonces, con esta baliza que donó el Gobierno de Estados Unidos, tiene integrado un sistema de posicionamiento global y ya tanto el SINAC, como el guardacostas, como INCOPESCA tienen acceso a ese sistema y entonces ellos pueden revisar las trayectorias de pesca de este grupo de pesca artesanal, entonces esos son los dos grupos con los cuales se va a invertir esos 1700 millones de colones que hablaba la compañera Zoila, entonces Igor, en resumen, si quieras podemos reunirnos y si tienes más inquietud, podemos conversar a profundidad pero a manera de resumen, eso es lo que llevamos hasta ahora.

**Igor Zúñiga Garita:** Sí muy claro Gilmar más bien muchas gracias, excelente, ya me queda mucho más claro y en FONAFIFO, pues vi que la idea es un presupuesto para asignar a personal específico para este tema y ya ¿en este momento hay, o ese es el personal que se va a contratar para dar seguimiento a esto?

**Gilmar Navarrete Chacón:** Sí, esa es muy buena pregunta. Resulta Igor que en el esquema piloto en el piloto pudimos financiar el asesoramiento técnico de los molusqueros a través del apoyo de GIZ pero para el esquema nacional tenemos que dedicar recursos para contratar ese componente técnico que vaya a acompañar a las organizaciones, entonces de las dos personas que mencionó Zoila, ese es el financiamiento es para uno de esos y el otro es para apoyar desde el viceministerio las gestiones que se deben de hacer entonces este es parte de esa estructura que se va conformando a lo interno de FONAFIFO, también estamos gestionando la contratación de un biólogo para que venga a darle ese soporte a la institucionalidad, porque nosotros nuestro campo expertiz es la parte forestal, entonces



vamos a necesitar también el apoyo de un experto en esa área para que nos venga a dar seguimiento, a que todo el proceso que se está haciendo, también nosotros tener una contraparte aquí a nivel de la institución y participa SINAC e INCOPESCA, que se encargan de la parte técnica y FONAFIFO es más que todo el medio de control y de financiamiento y venimos acompañándonos con la Fundación Banco Ambiental también que ha generado un rol o ha tenido un papel muy importante en lo que ha sido el piloto y ahora la creación de este mecanismo a nivel nacional.

**Igor Zúñiga Garita:** Listo Gilmar. Muchas gracias por la aclaración.

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Bueno muy bien explicado Gilmar veo que he aprendido bastante, ya no tengo que hablar mucho, muy bien.

**ACUERDO DÉCIMO TERCERO.** La Junta Directiva da por recibido el informe sobre avance en el Reglamento a la Ley 10507, PSA -Marino presentado por la Dirección Ejecutiva. **ACUERDO FIRME.**

**Carlos Isaac Pérez Mejía:** Bueno, yo creo que ya estamos listos, sólo nos queda darles firmeza a los acuerdos, así que los que están de acuerdo con la firmeza levantamos la mano y manifestémoslo perfecto, muy bien. Bueno estimados y estimadas, si no hay más temas que tratar, ya superamos todos los que estaban en la agenda aprobados esta sesión, finaliza entonces a las 4h con 55 minutos de la tarde, que la pasen muy bien y nos vemos pronto, cuídense.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 4:55 pm.

SR. CARLOS ISAAC PEREZ MEJÍA  
PRESIDENTE SUPLENTE

SR. FELIPE VEGA MONGE  
SECRETARIO

